

Asunción, 28 de agosto de 2023

Nota PR N° 456 / 2023

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2023, ha emitido las siguientes disposiciones:

- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1997/2023 POR LA CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL, LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MERCOSUR/GMC/RES. N° 03/23 “SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES MULTIPUNTO MULTICANAL EN EL MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC N° 71/97 Y 43/98)”
- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1998/2023 “POR LA CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL, LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MERCOSUR/GMC/RES. N° 47/2021 “MARCO REGULATORIO PARA EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA (FM) (MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 31/01)”

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto en medio magnético (CD) la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente

Nota PR N° 456 / 2023

A Vuestra Excelencia  
Doña Lea Raquel Giménez Duarte  
Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_